

# Aurora de Chile en Internet

## Índice

- # Fiscalizadores supervisarán el correcto uso de insignias....1
- # Se instaure junta para analizar el entrenamiento militar....2
- # Otorgan pensiones a militares destacados....3
- # Críticas al sistema económico y militar de España....3
- # El hospital San Juan de Dios ya es causa de polémicas....5
- # Nuevas publicaciones de historia....6
- # Visión sobre la guerra entre España y Portugal....6
- # Fondean barcos en las costas chilenas....7
- # 4.000 hombres salen de Inglaterra hacia Portugal....7
- # Llegada del cónsul Joel Roberts Poinsett....8
- # Francia en el tiempo de Napoleón ....8

Lunes 2 de marzo de 1812, página 3.

## Fiscalizadores supervisarán el correcto uso de insignias

*(Patriotismo, Política Nacional) Al parecer no es nueva la costumbre de la sociedad santiaguina de ocupar cosas que no son legítimas o conseguírselas para aparentar. En 1812 el gobierno se vio en la necesidad de atribuirle a personas y militares la función "fiscalizadora" la cual los facultaba para supervisarar el correcto uso de insignias de guerra y uniformes militares, la razón se debe a que extranjeros y civiles adornaban sus vestimentas con las preciadas preseas.*

---

ARTICULO DE OFICIO.

*Santiago y Febrero 27 de 1812.*

LA profusion, y abuso, en las insignias de honor y distinciones de una carrera pública, hacen sus desestimacion, su desafecto, y aun su desprecio. En estos principios nadie está tan inmediatamente incluido como el militar, cuyos premios consistiendo despues de inmensas fatigas y riesgos, en solo el hombro la charretera, ó galones de brazo; no le queda satisfaccion, si los viste la casaca del paysano, ó del extranjero de las armas.

Su apropiacion indebida à mas de hacer un matiz indecente y descolorido por defecto de merito,es un insulto á todas las constituciones politicas y militares.Para evitarla en Chile donde ya es escandalosa la gèneralidad del uniforme; haya una junta compuesta de los comandantes de las Tropas, que registre, y reconosca los titulos, que documenten à cada uno su uso, privando de él à los que no lo tengan, ò no sean legitimos; y por que lleve efecto este decreto, se nombran para su execucion los xefes de los cuerpos de granaderos,artilleria,y voluntarios de la patria,siendo del resorte del juèz mayor de alta policia avisarles sobre los que conosca nulos ò dudosos. Tomese razon en el tribunal de cuentas y comisaria de guerra para su cumplimiento.

*Carrera.=Cerda.=Portales.=*

*Rodrigues, Secretario.=*

*Tomòse razon en el tribunal de cuentas à 28 de Febrero de 1812.*

*Diaz de Valdes.*



Lunes 2 de marzo de 1812, página 3.

## Se instaura junta para analizar el entrenamiento militar

*(Conflicto Armado) El constante estado de guerra y el miedo a perder batallas por la falta de entrenamiento y pericia táctica, hizo que el gobierno nombrara una "junta" o lo que hoy conocemos como "comisión", para que tomase nota y reformular la educación militar.*

---

### ARTICULO DE OFICIO

*Santiago Febrero 28, de 1812.*

SE pierde y es en vano, la mejor disposicion militar: el oficial y el soldado inultimente tienen esfuerzo, y la tactica jamàs llegó à un estado de perfeccion, si la execucion del espiritu resuelto y de la bravura no es dirigida en el campo de Marte por buenos principios teóricos no toque nuestras armas mano, cuya accion vaya fuera de las ordenanzas del exercito; y por que no se estudie, ò aprehenda en ellas lo que ha caducado por viejo, impracticable, ò reformado ; haya en Chile desde hoy una Junta compuesta de los señores Comandantes de granaderos, Artilleria, Gran guardia nacional, y voluntarios de la patria que cuiden de anotar las cartillas militares, poniendo à su margen las ordenes nuevas de su reforma en el capitulo y lugar que obren, y representando al gobierno por lo menos conducente y arreglado. A ella entran tambien por comision especial el coronel Don Domingo Diaz de Salcedo, y el secretario de la Junta Don Agustin Vial: se reuniràn diaramente, y estaràn en acuerdo una hora cuando menos. Paseseles oficio para que empiezen la obra y se espera de su zelo, suficiencia, actividad y patriotismo la mas pronta execucion cuyo solo efecto falta, para que imprimiendose las referidas ordenanzas, pueda organizarse organizarse en las tropas de América una sabia teoría de la vida armada.

*Carrera.=Cerda.=Portales.=*

*Rodrigues, Secretario.=*



Lunes 2 de marzo de 1812, página 2.

## Otorgan pensiones a militares destacados

*(Política, Conflicto Armado) Para entender esta noticia, hay que saber que la Batalla de la Albuera - 16 de mayo de 1811- fue una de los enfrentamientos más sangrientos en pro de la Independencia española del régimen de Napoleón. En la confrontación con las tropas francesas, se enfrentó el ejército aliado, constituido por efectivos españoles, ingleses y portugueses, más una brigada alemana. Personajes que destacaron en la batalla fueron: Lord Wellington, como máximo estratega del conflicto, el Mariscal Beresford, quien dirigió la batalla y el Coronel Trant.*

---

### BRASIL

POR una carta de Brasil fecha en 15 de Mayo aparece que el Principio Regente há asignado al Lord Welington una pensión de veinte mil pesos anuales, al General Beresford diez mil, y al Coronel Trant cinco mil.



Lunes 2 de marzo de 1812, página 4.

## Críticas al sistema económico y militar de España

*(Economía, Política) Al lector se le anticipa que el documento que se le presenta, es un extracto de una memoria preparada para el consejo de regencia. Seguramente por motivos de espacio fue publicada en dos partes - la continuación se encuentra en el número 5 de la Aurora -.Sus temáticas son los desbarajustes financieros y los problemas militares.*

---

### EXTRACTO

*De una memoria presentada al consejero de regencia, y leida en las cortes por el ministro interino de hacienda en la seccion del dia 20. de marzo de 1811.*

### PUNTO I

*De la magnitud de la deuda pública de España*

1. DESDE que los gobiernos hallaron en el crédito un recurso abundante para satisfacer sus caprichos, dieron suelta a sus planes ruinosos al pueblo, aunque lisonjeros a sus pasiones. España en los siglos del poder militar combinada la importancia de las empresas con la fuerza física y bursátil de sus moradores, y derramaba la carga al compás de las necesidades y de la posibilidad efectiva de satisfacerlos.

2. Variada la táctica militar, o mejor diré, substituido el imperio de la arbitrariedad al

de la ley, los reyes sin contar con la nacion declararon las guerras, ajustaron las paces, y sacrificando la sangre y la subsistencia de los puèblos al engrandecimiento de sus familias, establecieron nuebos tributos, recargaron los antiguos, perpetuaron los temporales, pusieron en publica subasta los atributos mas nobles de la soberania, y fatigados con la extension de sus proyectos, y con la falta de medios para llevarlos á cabo, vincularon en la posteridad los efectos exterminadores de sus medidas.

3. Los prestamos y las negociaciones de dinero, los juros, y los censos, los vales reales, y todos los articulos de la deuda pública de España son unos documentos que representan caudales cuyo reintegro se estipuló para los siglos postertores à los en que se han consumido. Sus nombres tan varios como los apuros, y las circunstancias, ofrecen la imàgen del sacrificio decretado à los nietos para satisfacer los proyectos de sus abuelos.

4. Los gobiernos, lo mismo que los hombres, timidos al principio convierten en arte la costumbre de engañar. Yo veo à la reyna catolica, la inmortal Isabèl, vender sus joyas para reintegrar los fondos que à prestamo tomaba à sus vasallos y à los negociantes extrangeros: y à Carlos V. constituir los juros, y los censos con reditos, y à sus hijos y sucesores tomar à la fuerza los caudales de particulares, suspender los pagos, negar el cumplimiento de los contratos mas solemnes ; Felipe V. nopudiendo satisfacer las deudas contraidas por sentarse en el trono de los Ataulfos desdeña su pago: Fernando VI. se declara sin obligacion de pagar los creditos de sus mayores, y Carlos III. y Carlos IV. al mismo tiempo que proclaman los principios eternos de la justicia, aumentan la deuda de la cantidad de 5,933,745,274, reales 4 mararedices: siendo el resultado de todo hallarse España en el mes de julio de 1808. con la enorme suma de 7,194,266,839, reales 33 mararedices, de duda, esto es 359,713,341, pesos fuertes. (Aqui interrumpiò el ministro la lectura y dixo: „¿Quiere V.M. una prueba

*„ mas sensible del desconcierto en que hemos vivido,  
 „ que el de no saber fixamente à quanto asciende la  
 „duda pública? El año de 1799 se pensò en formar  
 „un estado de ella, pero la politica de aquella epoca se  
 „oponía à su realizacion.  
 „Solo un hombre inmoral, y avenida con las  
 „trampas puede vivir sin sàber á quanto ascienden sus émpeños,  
 „; y el gobierno hà llegado à nosotros sin conoser  
 „la extencion de las deudas, al mismo tiempo que la  
 „aumentaba.,,*

5. Aun que los errores de calculo de los arbitristas de tres siglos descargaban toda su influencia sobre nosotros, en el momento de la santa insurreccion, sin arredrarnos con el peso de las deudas, supimos romper los grillos de la esclavitud, hemos buscado fondos, y hemos contraido deudas nuevas::

[SE CONTINURÀ.]

CON SUPERIOR PERMISO,  
 IMPRESO EN SANTIAGO DE CHILE,

EN LA IMPRENTA DE ESTE SUPERIOR GOBIERNO,  
POR SRES. SAMUEL B. JOHNSTON. GUILLERMO H. BURBIDGE, Y SIMON  
GARRISON,  
DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Lunes 2 de marzo de 1812, páginas 2 y 3.

## El hospital San Juan de Dios ya es causa de polémicas

*(Salud Pública, Conflicto Armado) El gobierno decidió trasladar a las personas que se encontraban haciendo uso del hospital San Juan de Dios, para que sus lugares pudiesen ser ocupados por integrantes del ejército. Las razones que esgrime la autoridad y su solución, merecen el ser leídas y libremente interpretadas.*

---

### ARTICULO DE OFICIO.

*Con esta fecha hà puesto la junta el decreto del tenor siguiente.*

EN vano se sacrifica el tesòro de la patria por solstener un exercito capàz de asegurarla en los momentos mas criticos que presenta el Estado politico del globo, si por una mesquina economia los abandona en la situacion desgraciada de sus dolencias: ni es una correspondencia justa al que sacrifica su existencia por la de la sociedad, ni esta puede lisongearse de conseguirla, si quando le exige su defensa, no puede contar con la misma que hà pagado, y abaten las enfermedades que desatendidas se eternizan, ó los inutilisan : ya está a la puerta là estacion mas productora de ellas, y el gobierno con el dolor de que la poca extencion del Hòspital de San Juan de Dios incapàz aun de subvenir al asilo de todos los pobres de solemnidad, que le buscan conforme a su instituto, menos podrá dar abasto á los individuos de la tropa en circunstancias de estarse aumentando en quanto se pueda la guarnicion: por todo y cerciorada la Junta á virtud del previo reconociminto, que se há hecho de que trasladadas las recogidas y huerfanos de la casa en que se hallan á la del Hospicio en patios comodios de seguridad y ventajas correspondientes, puede muy bien construirse en las salas de aquella el numero posible de cobachas á costa de refaccionar y hacer en las murallas qualquier compostura que permita su actual estado, ha dispuesto se ponga quanto antes en planta esta obra bajo la inmediata proteccion del Señor Vocal Don Jose Nicolas de la Cerda, quien en el particular dictará las providencias, que sean nesasarias y exija la prontitud con que debe darse principio : se nombra para ella en calidad de comisionado al coronel de Milicias Don Manuel Joaquin Valdivieso por los conocimientos, que la há proporcionado su asistencia y zelo como protector sobstituto de San Juan de Dios: reservandose para su debido tiempo la formacion del reglamento, que deba regir en razon de cargos y metodos, que se adopten para su mas seguro establecimiento: haga se saver este decreto, para que en el dia se cumpla, à los administradores de ambas casas, y pasese oficio con inserción de él al expresado Señor Vocal para su inteligencia, y que disponga la necesaria presentacion del calculo ó presupuesto del costo por un facultativo.,,

Lo trascribe á V. S. para su intelegencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años.

Santiago y Febrero 26 de 1812.

*Jose Miguel Carrera.=Jose Santiago Portales.=*

Señor Vocal D. Jose Nicolas de la Cerda.=

Lunes 2 de marzo de 1812, página 2.

## Nuevas publicaciones de historia

*(Educación) Camilo Henríquez deja constancia que en Estados Unidos se han publicado dos nuevos compendios de historia.*

---

### ESTADOS UNIDOS

SE há publicado el 1º.volumen del Rexistro Americano, ó deposito gèneral de historia, politica, y ciencias.

Se acaba de publicar en Filadelfia la historia de la Europa moderna. Vol. 6. con una vista de los progresos de la sociedad desde la pàz de Paris de 1763 hasta el tratado de Amiens en 1802. Se comprehende en este tomo toda la guerra de Norte America, y revolucion de Francia, con la historia particular de todos los estados de Europa. En esta obra rara se comprehende una noticia de todos los acontecimientos que han influido en los asuntos, è intereses del mundo por espacio de 39, años.

Lunes 2 de marzo de 1812, página 1.

## Visión sobre la guerra entre España y Portugal

*(Conflicto Armado) A través de una carta enviada desde Bayona en agosto de 1811, nos podemos enterar del sentir de las personas frente a la guerra de España y Portugal.*

---

*Extracto de una carta de un americano fecha en bayona en 13 de agosto de 1811.*

DESDE mi ultima no há habido alguna declaracion de este gobierno respecto á los asuntos de America. Algunas envarcaciones detenidas se han puesto en libertad; lo que no dudo dependa de nuestra conducta acia Inglaterra, ò si debemos ó no tener abierto el comercio del continente á nuestra bandera. Se están haciendo vastos preparativos para terminar la guerra de España, y Portugal. Tropas, carros, &c. pasan diaramente por este lugar; han pasado tambien treinta mil hombres de Italia; se dice que todo el exercito pasará de docientos mil hombres. Los Oficiales y soldados se presentan en buen orden, y parecen confian en que el siguiente golpe ha de terminar esta guerra tediosa y sangrienta. Es cierto que el gobierno há adoptado un nuevo plan para avastecer el exercito de viveres, pues ha remitido inmensas cantidades de lo necesario para almacenar en las ciudades, que poseé, y ahora tiene depositado de antemano suficiente manutencion para un exercito inmenso. Se dice que el emperador pasará por aquí á España, pero esto es dudoso , pues se está diciendo lo mismo todos los meses.

*En contestacion á la diputacion, que llevó al Rey de Romanos los homènages del cuerpo legislativo, el Conde de segur dixo á dicho cuerpo:*

„El Emperador desea la páz, y la libertad de los mares; tiene ocho cientos mil

hombres sobre las armas; los principes de Europa son sus aliados; todo su imperio goza de profunda tranquilidad; sin prestamos, sin anticipaciones se colectan facilmente 954000000 (francos), que aseguran la execucion de sus nobles planes : S.M. nos comisiona para que os hablemos solamente en el language de satisfaccion y de esperanza.,,



SE save que Bonaparte hace las mas vivas diligenciàs para colectar marineros, para tripular sus naves de guerra, que está equipando en los puertos de Francia, y de Holanda. Las cartas de la costa de 28 del pasado afirman, que gran numero de hombres de mar forasteros se han conducido recientemente á diferentes depositos, preparados para su recepcion. Ellos van convoyados por una fuerte escolta. No hallandose bastante productiva esta conscripcion naval, se ha mandado á las ciudades Ansèaticas que á proporcion de su poblacion provéan de un numero de hombres aptos para el mar. Se supone que estos hombres están destinados para la armada de Escalda.



Lunes 2 de marzo de 1812, página 4.

## Fondean barcos en las costas chilenas

*(Economía) Las dos noticias a continuación tratan sobre la llegada de barcos a las costas chilenas, en las notas se resalta su cargamento y capitanes.*

---

VALPARAIZO, el 24 de Febrero, dieron fondo las fragatas Escorpion, y Begoña, procedentes del Callao. Sus capitanes Don Pedro Echezarreta, y Don Jose Goycochêa. Su cargamento consiste en 3012 panes de azucar, 50 botijas de miel, 4000 piedras de sal, 87 cargas de cacao, 14 caxones, y 21 tercios de efectos del pais y de Europa.



EL 26, del corriente fondeò el bergantin N.S. del Pilar (aliàs) la Fortuna, procedente de los puertos de Guayàquil, y Paita. Su capitan y maestre D. Francisco de la Melena, piloto y dueño, Don Jose Maria de la Melena, y trahe el cargamento siguiente; 307cargas de cacao, 46 quintales de arròs, y 12 mangles.



Lunes 2 de marzo de 1812, página 2.

## 4.000 hombres salen de Inglaterra hacia Portugal

*(Conflicto Armado) Teniendo a Portugal como destino, zarparon 4.000 hombres desde el puerto de Portsmouth, a modo de anécdota se cuenta que hacía 60 años que los dragones de la Guardia Real no salían de Inglaterra.*

---

NOTICIAS DE INGLATERRA.

LOS transportes para Portugal, que conducen 4000 hombres, salieron de Portsmouth escoltados por la Mercurio, y la Iaspe. Entre ellos se cuentan los dragones de la Guardia Real que no habian salido de Inglaterra en los ultimos 60 años.



Lunes 2 de marzo de 1812, páginas 3 y 4.

## Llegada del cónsul Joel Roberts Poinsett

*(Política Nacional) Con mucho fervor y entusiasmo, el redactor de la Aurora destaca la llegada de Joel Roberts Poinsett, como Cónsul de Estados Unidos en Chile; sin embargo de su paso por nuestra nación no quedan rastros en sus múltiples biografías, ni si quiera en la preparada por el Congreso de EE.UU., donde lo recuerdan por haber sido Cónsul en México y haber introducido la "flor de la víspera de Navidad".*

---

*Santiago 24 de Febrero*

ESTE dia fuè de gran complacencia para los verdaderos amantes del pais, por solemne recibimiento del Señor Coronel Don Joel Roberts Poinsett Consul general de los Estados Unidos de la Amèrica Septemtrional, nombrado por Jaime Madison su actual su actual Presidente cerca del gobierno superior de Chile. Asistieron todas las corporaciones, cuyo voto unanime habia precedido.

El Señor Consul ocupó su lugar, y dirigiendole la palabrael Señor Presidente, dixo:

CHILE, Señor Consul, por su gobierno, y sus corporaciones reconoce en V. S. el Consul general de los Estados Unidos de Norte Amèrica. Esta potencia se lleva todas nuestras atenciones, y nuestra adhesion: Puede V. S. protextarla seguramente de nuestros sincèros sentimientos. Su Comercio será atendido, y no saldrán de nosotros sin efecto las representaciones de V. S. que se dirijan â su prosperidad. Este es el sentimiento universal de este pueblo por quien hé ablado á V. S.

CONTESTACION.

EL Gobierno de los Estados Unidos me encargó ésta comision cerca del Exelentisimo Gobierno de Chile, para dár una prueba nada equivoca de su amistad, y deseos de establecer con este reino unas relaciones comerciales reciprocamente ventajosas.

Los Amèricanos del norte miran generalmente con sumo interes los sucesos de èstos paises, y desean con ardor la prosperidad, y la felicidad de sus hermanos del Sur. Haré presente al Gobierno de los Estados Unidos los sentimientos amigables de V. E. Y me felicito de haber sido el primero, que tuvo el cargo honorifico de establecer relaciones entre dos naciones gènerosas, que deben mirarse como amigas y aliadas naturales.



Lunes 2 de marzo de 1812, página 1.

## Francia en el tiempo de Napoleón

*(Conflicto Armado) Lamentablemente la carta que se aprecia a continuación, no esta fechada ni firmada, pero su contenido revela temor frente a las acciones que puede seguir Napoleón Bonaparte, tanto así que comenta " no tengo fe en este hombre, no puedo confiar en sus promesas".*

---

## NOTICIAS

*Pùblicas en los días 20, 23, 24 y 25 de Septiembre en los Periodicos de Norte America, the Aurora of Philadelphia, the Federal Gazette and Baltimore Daily Advertiser, and the American and Commercial Daily Advertiser.*



*Extracto de una carta fecha en Julio en Paris por un `sujeto de distincion de Estados Unidos, y que ha residido largo tiempo en Paris con oportunidad para observar las cosas.*

NUESTRO gobierno, y la gran masa de nuestro pueblo parece que tienen una paciencia tan perfecta como Lazaro, en sufrir los males infligidos á nuestro comercio por la Francia, y contentarsè con el menor átomo de promesas del Emperador Frances. El no cuida de nosotros, ni de nuestro comercio sino en quanto podemos serbir á sus miras contra Inglaterra. Las medidas anticomerciales, que forman una parte mui importante del sistema de Napoleon, prueban plenamente que el está determinado á destruir el comercio exterior, y hacer á la Francia, hasta donde pueda ser practicable, independiente dé toda ayuda externa.

Expelido del oceano, y enserrado en sus puertos, y persuadido que mientras exista el comercio general, la naeion Britanica ha de ser beneficiada en ello directa, ó indirectamente, puede Napoleon haberse visto precisado á adoptar esta medida, que talvéz será temporal, pero por ahora está inserta en su sistema, y que realiza en todo el continente, sujeto á su dominación, con una energia y desision extremada.

La entera prohibición del articulo del tabaco debe contristar á nuestros cosecheros, aunque no se save si la prohibicion se extenderá á Holanda y á las ciudades Anseaticas.

El articulo del algodón há de padecer mucho. yá por los crecidos derechos, ya por que una gran cantidad de él está creciendo en los reinos de Italia, Napoles, y se introducirán en Francia considerables porciones de Levante por Iliria hasta Trieste, donde ultimamente se ha establecido un almacen. Se há decretado que todo el valor de los cargamentos introducidos en Francia deba réportarse en producciones, y manufacturas Francesas, siendo la mitad generos de seda.

Yo admiro la gran capacidad de Napoleon, y mientras estoy notando las combinaciones de su entendimiento en sus vastos planes, no tengo fe en este hombre, no puedo confiar en sus promesas. El conoce bien la especie humana; ninguna persona conoce mejor á los Franceses; el no confia en todos sus ministros; pero uniendo el poder mental á su fuerza fisica, está incesantemente entretenido en la direccion de los negocios de su estenso im`perio, abrazando todos los por menores. El lo save todo, el entiende en todo.

